

06033

RESOLUCION No. 98.4.1.1.1.

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cinco testimonios de la escritura pública de TRANSFORMACION A COMPAÑIA ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A "JIMBOWSA" INDUSTRIAS JIMBOW S.A. Y DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA IMPORTADORA PETER PAN CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 1.997, juntamente con la solicitud de aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención ha emitido informe favorable No.SC.ICP.R.97.002 del 22 de diciembre de 1.997.

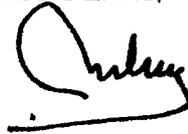
QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.028 de marzo 23 de 1.998, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Manta, un extracto de la referida escritura pública, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de este término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará en este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA, en Portoviejo 26 MAR. 1998



ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

00043

Resolución No.98.4.1.1.

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado cinco testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada **IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN CIA. LTDA.**, en una sociedad anónima "**JIMBOWSA**" **INDUSTRIAS JIMBOW S.A.** cambio de denominación, cambio de domicilio de Manta a Guayaquil y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 1.997, con la solicitud de aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención emite informe favorable No.SC,ICP.R.97.002 del 22 de diciembre de 1.997.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.042 de 23 de abril de 1.998, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, constantes en, una vez que se considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio a sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada **IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN CIA. LTDA.**, en una sociedad anónima "**JIMBOWSA**" **INDUSTRIAS JIMBOW S.A.**, cambio de denominación, cambio de domicilio de Manta a Guayaquil y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo del cantón Guayaquil y Primero del cantón Montecristi, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que hayan adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se transforma.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Palma", written over the end of the third article.

A small handwritten mark or signature at the bottom left of the page.



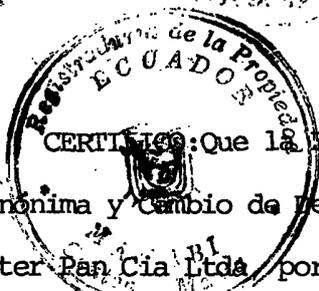
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura y esta Resolución; y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta, tome nota al margen de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, **28 ABR. 1998**

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

[Handwritten initials]
JPP/ctb/mcm
1998/04/23
Esp. # 11.327-73



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Transformación a Compañía Anónima y Cambio de Denominación de la Compañía Importadora Comercial Peter Pan Cia Ltda, por la de JIMBOWSA INDUSTRIAS JIMBOW SIA y Reforma de Estatutos, mediante Resolución # 98.4.1.10043 de fecha 0 28 de Abril de 1998, autorizada por la Notaria Segunda del cantón Guayaquil el 2 de Septiembre de 1997, queda legalmente inscrita bajo el # 1 del REGISTRO de Cambio de Razón Social, anotada en el Repertorio General # 2.579 en ésta fecha.



Manta, Agosto 11 de 1998

(F)

Dr. Roberto Garcia
Registrador de la Propiedad
CANTON MANTA

DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MA-
TRIZ DE CONSTITUCION DE COMPANIA NUMERO (128) de fecha Diez de A-
bril de mil novecientos setenta y tres, CONSTA UNA REZON QUE DICE:
DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 98.4.1.1.00043 de fecha Vein-
te y ocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho, el Intendente
de Compañías de Portoviejo Ingeniero José Palma Palma, RESUELVE APRO-
BAR LA TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IM-
PORTADORA COMERCIAL PETER PAN CIA, LTDA EN SOCIEDAD ANONIMA " JIMBOWSA
INDUSTRIAS JIMBOW S.A. CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, Y
REFORMA DE ESTATUTOS.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
Segundo de esta Resolución, en Montecristi, a los Veinte y tres días de Julio
de mil novecientos noventa y ocho.- EL NOTARIO.- DOY FE.-

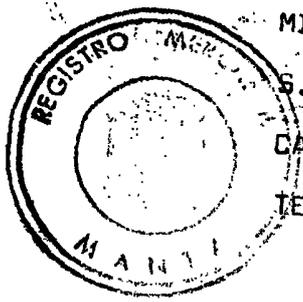
Notario Primero del Cantón Montecristi
Jaime R. Villavicencio Velez.
APELLIDO



R A Z O N :

DEJO INSCRITA EN LA PRESENTE RESOLUCION DE
APROBACION A LA ESCRITURA DE TRANSFORMACION A COM-
PANIA ANONIMA Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPA-
NIA " IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN COMPANIA LI-
MITADA ". POR LA DE " JIMBOWSA " INDUSTRIAS JIMBOW
S. A. y REFORMA DE ESTATUTOS, EN EL REGISTRO MER-

CANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS VEIN-
TE Y SIETE (527) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GE-



ATNAN NOTNAD

NERAL CON EL NUMERO UN MIL TREINTA Y SIETE (1.037) EN
ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMI-
NOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ES-
CRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA .COMPANIA. 

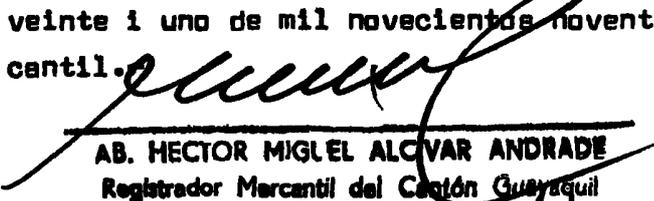


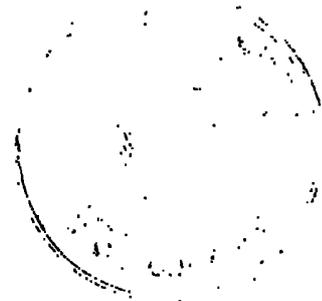
MANTA, 13 DE AGOSTO DE 1.998




Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

Queda inscrita la presente Reso-
lución de fojas 9.382 a 9.385, número 1.083 del Registro Industrial
y anotada bajo el número 25.344 del Repertorio.- Guayaquil, Agosto
veinte i uno de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mer-
cantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DR. JORGE JARA GRAU
Notario de Guayaquil,
República del Ecuador,
DOY FE: Que la presente
de... **TRES (3)** ... fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido.-
Guayaquil, **14 MAYO 1999**



Dr. **JORGE JARA GRAU**
NOTARIO

20 MAR 99 15 15 B
SERVICIOS UNIFICADOS DEL
EQUADOR S.A. (SUNAE)

CCC
CCC